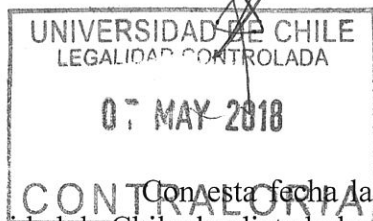




CASILLA 233
SANTIAGO 1
FONO: 29771900



RESOLUCION N° 016 /2018.-
SANTIAGO DE CHILE; 03 de enero de 2018.-

Con esta fecha la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°3 de 2006 del Ministerio de Educación publicado el 02 de octubre de 2007 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatuto de la Universidad de Chile; el Decreto Universitario N°1937 de 1983; el Decreto Universitario N°626 de 2014 y el Decreto Universitario N°922 de 2014, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad de Chile, es una persona jurídica de derecho público autónoma; institución de educación superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía académica, económica y administrativa dedicada a la enseñanza superior, investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y la técnicas, al servicio del país en el contexto universal de la cultura según el DFL N°3 de 2006 del Ministerio de Educación publicado el 02 de octubre de 2007 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los estatuto de la Universidad de Chile.

2. Que, Capacitación Aprocin E.I.R.L (R.U.T. Nro. 76.352.530-9), es una empresa de capacitación en el ámbito de los recursos humanos.

3. Que, Capacitación Aprocin E.I.R.L, solicitó el servicio de certificación de calidad del Diploma en Gestión Organizacional para la Excelencia Operacional y la Optimización de Procesos, cuyo programa fue aprobado por el área de postítulo de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1.- Suscríbase entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile y la empresa Capacitación Aprocin E.I.R.L (R.U.T. Nro. 76.352.530-9), un “Contrato de prestación de servicios de certificación de calidad del Diploma en Gestión Organizacional para la Excelencia Operacional y la Optimización de Procesos”, cuyo texto íntegro se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL

“DIPLOMA EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL PARA LA EXCELENCIA OPERACIONAL Y LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS”

ENTRE

UNIVERSIDAD DE CHILE – FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

